



JUZGADO PRIMERO DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIA MÚLTIPLE DE BOGOTÁ- LOCALIDADES DE CIUDAD BOLÍVAR Y TUNJUELITO

Bogotá D.C., dos (2) de julio de dos mil veintiuno

Código Único: 11 001 4103 001 **2021 00065 00**

Ténganse allegada la respuesta al oficio No. 0282 de 21 de abril del año en curso, proveniente del **JUZGADO SEGUNDO (2º) DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIA MÚLTIPLE DE LAS LOCALIDADES DE CIUDAD BOLÍVAR Y TUNJUELITO DE BOGOTÁ D.C.**, mediante la cual, informó que tuvo en cuenta el embargo de remanentes y/o bienes que se lleguen a desembargar, propiedad del demandado **LUIS ENRIQUE TURMEQUÉ RODRÍGUEZ**, cautela decretada por este Juzgado, se incorpora a los autos y se pone en conocimiento del ejecutante para los fines legales pertinentes.

NOTIFÍQUESE,

GABRIELA MORA CONTRERAS

Juez

(2)

NH

JUZGADO 1º DE PEQUEÑAS CAUSAS

La anterior providencia se notificó por estado No. **28** hoy **06/07/2021** a la hora de las 8:00 A.M.

Laura Camila Herrera Ruiz
LAURA CAMILA HERRERA RUIZ
SECRETARIA